

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR
I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	8			
Contrato No.:	CD-99-2025-0618				
Nombre del supervisor:	María Luisa Prado				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	JOSE MANUEL MARTELO VEGA				
No. de identificación del contratista:	72.150.114				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE CIUDAD, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027"				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta (30) de julio de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1996 El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta (30) de octubre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1996				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	202500259 202502201				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202500706 202508306				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	05/02/2025	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	30/07/2025 30/10/2025				
Prorroga No. 1	Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su anexo de condiciones contractuales por el término de tres (03) meses, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual inicial.				
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:					
Salarios y prestaciones:					

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				
4. Ejecución del contrato				
Descripción		Valor		
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$28.080.000		
Adición No. 1		\$14.040.000		
Adición No. 2		\$		
Adición No. 3		\$		
Valor total del contrato:		\$42.120.000		
Porcentaje del anticipo:	%	\$		
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$		
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$37.440.000		
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$4.680.000		
Valor a pagar en el presente informe:		\$4.680.000		
Nota crédito (-):		\$		
No. factura o cuenta de cobro:		08		

Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **Contrato No.:**

II. **CD-99-2025-0618** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARÍA LUISA PRADO quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 02 del mes de octubre de 2025

MARÍA LUISA PRADO

C.C.:25.287.518

Cargo: Asesor De Despacho

Dependencia: Gerencia de Ciudad

Correo electrónico: mprado@barranquilla.gov.co